

Datos Generales

Gaceta N°:	21719
Fecha de la Gaceta:	05/02/1991
Norma:	FE DE ERRATA
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	05/02/1991
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	NO ESPECIFICA LA VIGENCIA

Título:	FE DE ERRATA DEL DECRETO N°. 2 DE 2 DE ENERO DE 1991.
Comentario:	En la presente Fe de Errata, se corrige el artículo No. 2 del Decreto No. 2 del Ministerio de Gobierno y Justicia de 2 de enero de 1991, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.21,706 del 17 de enero de 1991. TEMAS RELACIONADOS: VENTA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, IMPORTACION, ARMAS, EMPRESAS, FE DE ERRATA, COMERCIAL.

Temas Relacionados

ARMAS
COMERCIAL
EMPRESAS
FE DE ERRATA
IMPORTACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
VENTA

Referencias

FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FE DE ERRATA S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 2	02/01/1991	21706	17/01/1991	CORRIGE	A través de la Fe de Errata de 5 de febrero de	

1991, se corrige el artículo No. 2 del Decreto No. 2 del Ministerio de Gobierno y Justicia de 2 de enero de 1991, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial No.21,706 del 17 de enero de 1991.

Jurisprudencia Constitucional
